



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003563-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003563, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden EDU/1216/2011 de 27 de septiembre (BOCyL de 5 de octubre), convocó ayudas para financiar gastos de transporte y residencia del alumnado que curse Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior o Enseñanzas Artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o Enseñanzas Artísticas en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2011/2012.



PREGUNTAS

¿Cuántos estudiantes solicitaron una ayuda conforme a lo regulado por la Orden EDU/1216/2011?

¿Cuántos estudiantes recibieron una ayuda conforme a lo regulado por la Orden EDU/1216/2011? ¿Cuántas de estas ayudas fueron de transporte? ¿Cuántas fueron de residencia?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo